



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**ACTA No.007
ABRIL 8 DE 2021**

REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL

En fecha Abril 8 de 2021, siendo las 9:35 A.M se reunieron de manera virtual, mediante convocatoria por parte del Presidente de ésta organización sindical con el propósito de tratar asuntos varios.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Osvaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Reflexión
2. Informes
3. Propuestas, conclusiones y tareas

Se aprueba el orden del día.

El Presidente aclara que la reunión es organizativa en medio de la crisis y las limitaciones del momento.

Marinelda Salas, realiza la oración agradeciendo sus oraciones y preocupación por la salud de su hijo.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

El Presidente inicia el desarrollo de la reunión agradeciendo a Dios el estar reunidos por lo difícil, pero que se deben tomar decisiones trascendentales, no de grupos, ni de mayorías, ni de minorías y que la decisión de suspender la atención presencial en la sede fue acertada, atendiendo el aumento de contagios por Covid 19.

Considera que las decisiones de las autoridades han sido tardías en relación al retorno a la presencialidad, a pesar de las exigencias de FECODE y de los pronunciamientos de la comunidad científica; hace alusión a que por ej: la Secretaria de Educación del Distrito habla de que deben reiniciarse las clases el día 13 de abril, la gobernadora considera lo mismo. A pesar que ya hay un nuevo decreto sobre la emergencia sanitaria.

En cuanto al plan de vacunación para el magisterio, FECODE hizo la solicitud, la Junta también solicitó a la clínica en tal sentido, no se ha obtenido respuesta por escrito.

Hace referencia que en cuanto a los Pliego de Peticiones entregados en las Secretarías, él comentó en reunión anterior que el Distrito y el Departamento basados en la norma solicitaron unificar los pliegos de las organizaciones sindicales; el Distrito establece plazo para mañana. En éste sentido, la compañera Deniris Polo de ADEBA está elaborando el documento conjunto para su presentación e igualmente se está haciendo lo propio con USDE y USDIDAB, para unificar los pliegos del Departamento.

Por su parte Soledad envió carta para establecer cronograma de reuniones, a Malambo debe solicitársele nuevamente porque no ha respondido.

También informa que el Distrito tiene a Carlos Hipólito García como asesor y negociador y que, atendiendo a ello, le solicitó al compañero Rafael Cuello -Ex Ejecutivo de Fecode- quien tiene amplia experiencia sobre el particular, que asesorara a las organizaciones sindicales; pide a la Junta que ratifique lo expuesto, e igualmente afirma que ADEBA, USDE y USDIDAB están de acuerdo con la presencia del compañero Cuello en las negociaciones.

Hace referencia a la carta radicada por un grupo Delegados fechada a 16 de marzo, como si la Junta Departamental no hubiese hecho nada sobre la alternancia, donde venimos cumpliendo nuestras funciones y realizando una serie de acciones, como: solicitar a la clínica el cómo va a implementar el proceso de vacunación y los requerimientos de las constantes quejas sobre el servicio médico-asistencial.; los comunicados que al igual que la Federación han sido reiterativos sobre la postura frente al regreso a clases de manera presencial y que fue ratificado en el reciente Panel de ADEA, sobre el tema.

Solicita en la medida de las posibilidades asistir a la sede por lo menos un día a la semana, teniendo en cuenta la situación actual y guardando las medidas de bioseguridad respectivas e igualmente se implementará un horario con las secretarías y la señora del aseo.

Recuerda que La CUT en el Atlántico dada las circunstancias, no ha convocado a acciones presenciales y convoca a reunión del Comité de Paro Departamental para el martes; al respecto,



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

el fiscal de la CUT comenta en cuanto a la participación en el paro del 28 de abril y 10 de mayo, que no estaría de acuerdo con actividades presenciales, no solamente por el contagio, sino que están conscientes que en el caso del magisterio la oposición de la alternancia, nos pone frente a la crítica de que no queremos regresar a las instituciones, pero si participamos de marchas y que ojalá Fecode en su momento haga el mismo análisis.

Luis Grimaldo, reitera que es necesario un comunicado para que el magisterio conozca lo de los aumentos de casos y en la solicitud a la clínica preguntar que tipo de vacuna tienen dispuesta para el magisterio; solicitarle en lo posible que una de las clínicas sea tomada como sitio de atención de urgencias no Covid19, podría ser por ejemplo la Clínica Murillo.

Propone que para la negociación de los pliegos no se tenga en cuenta solo a Rafael Cuello, sino a Luis Gruber que está aquí y también tiene el conocimiento y la experiencia en materia de negociación y sabe quien es Carlos Hipólito García, como negociador del gobierno.

Para las actividades que se aproximan convocadas por la CUT, considera que la participación debe ser en vehículo y en lo posible entregar a los docentes participantes algunos elementos de bioseguridad. Igualmente, para las dos actividades que se proponen que la Junta apruebe los recursos para girar a las Subdirectivas.

Germán Espinosa, reconoce los logros del trabajo en equipo y como han mejorado las comunicaciones al interior de la Junta y la lectura clara sobre la situación de la alternancia. Considera que debe asumirse una posición fuerte con relación a la Secretaría de Educación de Malambo.

Es importante socializar todas las acciones que como Junta se realizan, que se noten las luchas que venimos dando y seguir exigiendo a la Clínica sobre la prestación del servicio médico, e igualmente las acciones y la presión que desde FECODE se hacen a la Fiduprevisora. Es necesario, exigirle a la clínica que debe tener otro punto de vacunación, otro para la toma de muestras e igualmente aumentar el número de personas que hacen éste proceso.

Considera que se atienda el reclamo que hacen algunos Subdirectivos y Delegados en que se les tenga más en cuenta esta dinámica del paro, porque juegan un papel importante. Se pueden realizar asambleas con ellos

Igualmente, que se tome una decisión sobre los kits que aún no se han entregado.

Eduardo Castillo, es necesario revisar y mirar los permisos de movilidad que entregaron el año pasado o si tienen que actualizarse. En cuanto a las quejas sobre la atención médica en la Clínica, a pesar que se entiende que hay una calamidad mundial, hay que seguir exigiendo mayor eficiencia en la atención.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Considera que no le ve inconvenientes a la presencia de los compañeros Cuello y Gruber, en la negociación de los pliegos del Distrito de Barranquilla. Igualmente se muestra de acuerdo en participar de la convocatoria de la CUT en caravanas.

Indira Benavides, plantea que todos los Directivos estamos abrumados con tantas situaciones por las deficiencias en la atención de la Clínica, que reiteradamente falla en la entrega de medicamentos, en el seguimiento a pacientes con Covid, largas colas en los sitios de atención; en fin, se debe hacer un pronunciamiento público al respecto y hacer seguimiento a tantas situaciones, con miras a que mejore la prestación del servicio.

Por otro lado, considera que hay una responsabilidad no sólo personal, sino familiar frente a los cuidados por el Covid19, ser coherentes porque si estamos rechazando la alternancia, no podemos promover actividades presenciales; hay que tener en cuenta que la situación en el país en cuanto a la pandemia, no es igual en todas las regiones y por eso acá se deben organizar caravanas.

De acuerdo con la presencia del compañero Cuello en la negociación de los pliegos y finalmente propone que se le de una salida definitiva al problema de la entrega de los kits, entendiendo que los compañeros tienen el derecho a reclamarlo, pero que algunos lo hacen de manera irrespetuosa.

Henry Rada, manifiesta estar de acuerdo con todos los demás sobre las fallas de la Clínica y en cuanto a la vacunación debe implementar todo lo necesario para que éste proceso se desarrolle de la mejor manera y si es necesario triplicar el personal para tal fin.

En cuanto a los Pliegos de Peticiones, las reuniones previas son necesarias para ir unificados a la mesa de negociación.

Referente a la movilización, manifiesta que de acuerdo a como están las cifras de contagios, no participaría de las movilizaciones ni siquiera en caravana.

Propone que desde la Junta Departamental se convoquen de manera virtual las asambleas municipales, determinando el respectivo permiso sindical que para los afiliados de cada municipio puedan participar y se tenga el quorum requerido para la aprobación de los presupuestos de las Subdirectivas.

En cuanto a los Kits está de acuerdo a que se toma una decisión definitiva al respecto, porque si no habría que nuevamente cotizar con una nueva empresa para culminar el proceso; hace referencia que algunos docentes creen que están afiliados, pero resulta que sólo les descuentan por concepto de FECODE y no de ADEA, pregunta si es por norma la prelación o si algunos sólo solicitan afiliarse a la Federación.

José Luis Castillo, hace referencia que la carta radicada por algunos Delegados, trata de mostrar al magisterio que la Junta no está haciendo nada. Siempre cuando se trata algo en Junta



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

o se toman algunas decisiones, ellos se adelantan a enviar cartas antes que nosotros nos pronunciemos sobre lo ya decidido

Se muestra de acuerdo con Henry Rada que no asistiría a marchas, ni presenciales ni en caravanas.

Se muestra también de acuerdo con el comunicado con las distintas situaciones sobre la prestación del servicio médico, como va el contrato y en lo que ha habido mejoras; pero también se hagan unas aclaraciones como por ejemplo lo relacionado con pruebas Covid: la prueba que están haciendo es la hisopada de antígenos, no es de PCR, deben ir a los cuatros días después de haber tenido contacto con un positivo de Covid o presentar síntomas, por si se va al primer o tercer día la prueba puede salir negativa.

Insiste que, si como Directivos o como veedores buscamos solucionar fallas que se presentan en la prestación del servicio, se llama a la Coordinadora por ejemplo y no quedan evidencias, esto le favorece a la Clínica. Se refiere al caso de la compañera Melina que producto de las quejas radicadas por escrito, ya el abogado de Adea está elaborando la demanda respectiva; informa también que ya las quejas se pueden radicar en la página de ADEA y que la información solicitada por Fecode ya fue enviada.

Eduardo Castillo, considera que según el compañero José Luis Castillo no habría necesidad de pronunciamientos sobre el servicio médico, porque todo está también.

José Luis Castillo, solicita una moción y pide respeto, porque él no ha dicho que el servicio esté bien y que no haya fallas, sino que hay que mirar que han ido mejorando y precisar lo que se va a exigir.

El Presidente, considera que todos los Directivos están de acuerdo con el comunicado y las exigencias a la Clínica en cuanto a las fallas en la prestación del servicio médico; solicitar el plan de contingencia y que responda de acuerdo a los términos de la contratación.

Igualmente, precisa que ya hay otras conclusiones en cuanto a la reunión:

- La participación de los compañeros Cuello y Gruber en la negociación de los pliegos, para aprovechar el conocimiento y la experiencia que tienen en éstas lides.

- Tener en cuenta las nuevas medidas que se están tomando en los municipios y en Barranquilla, relacionadas con la movilidad y los aforos para actividades.

Determinar a qué Subdirectivas se les giran los recursos de acuerdo al cumplimiento de lo exigido por la Junta, mirar lo de Malambo.

- Revisar el decreto sobre permisos sindicales.

- Corroborar que lo solicitado por FECODE en las circulares leídas, se haya enviado.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

- Revisar con el abogado lo del descuento de ADEA de algunos docentes
- Tomar una determinación sobre la entrega de los kits que hacen falta.
- De acuerdo a la mayoría se participaría con caravanas en las próximas convocatorias, mientras las cifras de contagio sigan altas.
- Finalmente informa que el compañero José Luis atraviesa una delicada situación de salud y pide toda la solidaridad y el acompañamiento porque supere éste momento difícil para él y su familia.

Eduardo Castillo, solicita moción para proponer que se les gire a las Subdirectivas, porque en éstos momentos es estatutariamente difícil cumplir con asambleas donde se consiga el quorum exigido.

Carlos Noriega, informa que ya se envió a FECODE el dato sobre números de afiliados y en cuanto a la aprobación del presupuesto de las Subdirectivas, no es una pretensión ni capricho de él, sino que es estatutario. Recuerda que los compañeros como Eduardo Castillo, Indira Benavides, Germán Espinosa y Luis Grimaldo han sido reiterativos en el cabal cumplimiento de los estatutos; pero si la Junta aprueba mayoritariamente se harán los giros y que hasta el momento sólo tres Subdirectivas han cumplido.

También explica que en cuanto a la póliza para el manejo del presupuesto dentro de las cotizaciones la de Seguros del Estado es muy costosa, la de Comercial Finamprina se pagarían cuotas de \$ 2.117.935, para un pago total de \$16.291.100; si se paga en un sólo contado la póliza se ahorrarían alrededor de \$4.000.000.

Luis Grimaldo, solicita una moción y propone que se pague hasta noviembre, atendiendo que el presupuesto debe aprobarse en el mes de diciembre. Igualmente, que todos conozcamos la información que se envió a Fecode y los pliegos cuando ya estén unificados.

Germán Espinosa, propone un comunicado de duelo por los docentes fallecidos.

Se da por terminada la reunión a las 1:30 P.M. de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva,

JESUS AVILA TERAN

Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA

Secretaria General